ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 que establece el *"Deber de análisis de las Entidades Estatales",* la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo, la IE Amina Melendro de Pulecio emite el estudio del sector para la modalidad de contrataciòn tniendo como base la "guia para la elaboraciòn de estudios del sector" emitida por Colombia Compra eficiente.

1. OBJETO A CONTRATAR: OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

2. CLASE DE CONTRATO: OBRA

3. PERSPECTIVA LEGAL: Reglamento de contrataciòn establecido por Acuerdo del Consejo Directivo No. 6 de 25 de septiembre 2019 por medio del cual se establece el manual de contratacion del regimen especial, distinto a la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, es decir, se reglamenta los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los fondos de servicios educativos, y en especial la celebración de contratos cuya cuantía no supere los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales. El decreto 1075 de 2015 establece que la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.. Bajo el anterior precepto legal, La IE Amina Melendro de Pulecio, con el fin de contratar OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, conforme a las especificaciones tècnicas establecidas por la entidad, utilizará la modalidad REGIMEN ESPECIAL .

4. PERSPECTIVA ECONOMICA Y FINANCIERA

OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DETALLE / CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD
	1. Sede San Jorge / Bachillerato		
1	Acometida cafetería sede San Jorge	UN	1
2	Pasillo 2º piso panel 60x60	UN	3

3	Pasillo 2º piso 3 panel 60x60	UN	3
4	Panel 60x60 Techo Biblioteca	UN	3
5	Arreglo circuito alumbrado con materiales - 2 piso área de pianos	UN	1
6	Suministro e inst. reflectores con fotocelda y cableado ley 21.- 2 cafetería 2 platanera 2, entrada principal 3, 2do piso. Ley 21	UN	13
7	Suministro e instalación reflectores Sede Primaria	UN	4
8	Caja 3 circuitos 3 breaker 30 amp	UN	1
9	Tubería EMT cajas para tomas	UN	1
10	Arreglo acometido con breaker 40 amp - Capilla	UN	1
11	Suministro e instalación 2 breaker circuito en zona lavandería	UN	2
12	Suministro e instalación interruptor Reflectores patio principal	UN	1
13	Suministro e instalación lampara de incrustar Baño niños 2º piso	UN	3
14	Suministro e instalación lampara de incrustar Baño niñas 2º piso	UN	2
15	Suministro e instalación Tubos LED Baños mujer piso 1	UN	4
16	Suministro e instalación lampara de Incrustar Baños mujer 2º piso	UN	4
17	Suministro e instalación lampara de Incrustar Baños 3	UN	3
18	Instalación Lámparas salón Instrumentos	UN	3
19	Reforzar lámpara (salón Instrumentos)	UN	12
20	Reparación Ventilador Biblioteca	UN	4
21	Instalación ventilador piso 2 sede primaria	UN	1
22	Suministro e instalación Interruptor sencillo 2º piso	UN	1
23	Suministro e instalación Interruptor sencillo Pasillo 2º piso	UN	1
24	Suministro de materiales para la reparación del sistema eléctrico de la motobomba, incluyendo cambio de caja, adecuación del circuito trifásico e instalación de breaker de 20 amperios. Arreglo Tanque	UN	1
25	Arreglo Tanque impermeabilización; arreglo flotador y llaves de control	UN	1
	2. Salones y Aulas Específicas		
26	Suministro e instalación Toma doble- Salón 101	UN	1
27	Suministro e instalación toma interruptor Salón 106	UN	1
28	Suministro e instalación tapa salón 1 piso	UN	1
29	Instalación lámparas salones 109-110	UN	1
30	Suministro e instalación Tubos LED Salón 201	UN	4
31	Suministro e instalación Tubos LED Salón 202	UN	4
32	Suministro e instalación Tubos LED Salón 203	UN	4
33	Suministro e instalación Toma doble Salón 203	UN	1
34	Instalación lámparas salón 203	UN	1
35	Suministro e instalación Tubos LED Salón 204	UN	4
36	Instalación lámparas pasillo 210-211	UN	2
37	Arreglo ventilador 2° piso almacén instrumentos	UN	1
38	Suministro e Instalación lámparas salones 110	UN	2
	3. Sede El Carmen		
39	Suministro instalación toma doble cableado	UN	1

40	Suministro e inst. lámparas 2 / sede el Carmen salón 3ro primaria	UN	1
41	Suministro e inst. de lámparas LED 36 W	UN	2

5. CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS. UNSPSC

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS. UNSPSC
72151500 Servicios de sistemas eléctricos

6. **OFERTA Y DEMANDA**: Con el fin de establecer el presupuesto para la presente contratación, se procede a indagar los precios de mercado y el incremento de acuerdo al IPC y los establecidos en la zona, por lo cual se determina el presupuesto estimado para la apertura del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta los costos directos e indirectos que el contrato conlleva. De acuerdo con la información consultada se tienen datos de algunos proveedores de bienes y servicios relacionados con el objeto contractual que son la base para realizar el estudio de la oferta para la presente contratación.
7.

Oferta de Mercado
JUAN PABLO RODRIGUEZ
JOSE ANGEL RODRIGUEZ SANTOS

De la misma manera se consultó la resolución de 2024 donde se establecen los precios unitarios de obra publica en el municipio de ibague.

Resumen de costos: A continuación, se presenta el resultado consolidado del precio presentado a partir de las cotizaciones solicitadas, allegadas a la entidad, y consultadas en línea:

ITEM	DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
	1. Sede San Jorge / Bachillerato								
1	Acometida cafetería sede San Jorge	UN	1	500.000	500.000	650.000	650.000	575.000	575.000
2	Pasillo 2º piso panel 60x60	UN	3	150.000	450.000	165.000	495.000	157.500	472.500
3	Pasillo 2º piso 3 panel 60x60	UN	3	150.000	450.000	165.000	495.000	157.500	472.500
4	Panel 60x60 Techo Biblioteca	UN	3	150.000	450.000	165.000	495.000	157.500	472.500
5	Arreglo circuito alumbrado con materiales - 2 piso área de pianos	UN	1	420.000	420.000	550.000	550.000	485.000	485.000
6	Suministro e inst. reflectores con fotocelda y cableado ley 21.- 2 cafetería 2 platanera 2, entrada principal 3, 2do piso. Ley 21	UN	13	330.000	4.290.000	360.000	4.680.000	345.000	4.485.000
7	Suministro e instalación reflectores Sede Primaria	UN	4	330.000	1.320.000	360.000	1.440.000	345.000	1.380.000
8	Caja 3 circuitos 3 breaker 30 amp	UN	1	240.000	240.000	280.000	280.000	260.000	260.000
9	Tubería EMT cajas para tomas	UN	1	280.000	280.000	300.000	300.000	290.000	290.000
10	Arreglo acometido con breaker 40 amp - Capilla	UN	1	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000

11	Suministro e instalación 2 breaker circuito en zona lavandería	UN	2	65.000	130.000	65.000	130.000	65.000	130.000
12	Suministro e instalación interruptor Reflectores patio principal	UN	1	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000
13	Suministro e instalación lampara de incrustar Baño niños 2º piso	UN	3	45.000	135.000	55.000	165.000	50.000	150.000
14	Suministro e instalación lampara de incrustar Baño niñas 2º piso	UN	2	45.000	90.000	55.000	110.000	50.000	100.000
15	Suministro e instalación Tubos LED Baños mujer piso 1	UN	4	45.000	180.000	55.000	220.000	50.000	200.000
16	Suministro e instalación lampara de Incrustar Baños mujer 2º piso	UN	4	45.000	180.000	55.000	220.000	50.000	200.000
17	Suministro e instalación lampara de Incrustar Baños 3	UN	3	45.000	135.000	55.000	165.000	50.000	150.000
18	Instalación Lámparas salón Instrumentos	UN	3	50.000	150.000	55.000	165.000	52.500	157.500
19	Reforzar lámpara (salón Instrumentos)	UN	12	20.000	240.000	50.000	600.000	35.000	420.000
20	Reparación Ventilador Biblioteca	UN	4	15.000	60.000	65.000	260.000	40.000	160.000
21	Instalación ventilador piso 2 sede primaria	UN	1	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000
22	Suministro e instalación Interruptor sencillo 2º piso	UN	1	45.000	45.000	55.000	55.000	50.000	50.000
23	Suministro e instalación Interruptor sencillo Pasillo 2º piso	UN	1	45.000	45.000	55.000	55.000	50.000	50.000
24	Suministro de materiales para la reparación del sistema eléctrico de la motobomba, incluyendo cambio de caja, adecuación del circuito trifásico e instalación de breaker de 20 amperios. Arreglo Tanque	UN	1	1.000.000	1.000.000	1.200.000	1.200.000	1.100.000	1.100.000
25	Arreglo Tanque impermeabilización; arreglo flotador y llaves de control	UN	1	600.000	600.000	800.000	800.000	700.000	700.000
	SUBTOTAL SECCIÓN				**11.755.000**		**13.895.000**		**12.825.000**
	2. Salones y Aulas Específicas								-
26	Suministro e instalación Toma doble-Salón 101	UN	1	40.000	40.000	55.000	55.000	47.500	47.500
27	Suministro e instalación toma interruptor Salón 106	UN	1	80.000	80.000	85.000	85.000	82.500	82.500
28	Suministro e instalación tapa salón 1 piso	UN	1	40.000	40.000	45.000	45.000	42.500	42.500
29	Instalación lámparas salones 109-110	UN	1	40.000	40.000	55.000	55.000	47.500	47.500
30	Suministro e instalación Tubos LED Salón 201	UN	4	40.000	160.000	55.000	220.000	47.500	190.000
31	Suministro e instalación Tubos LED Salón 202	UN	4	40.000	160.000	55.000	220.000	47.500	190.000
32	Suministro e instalación Tubos LED Salón 203	UN	4	40.000	160.000	55.000	220.000	47.500	190.000
33	Suministro e instalación Toma doble Salón 203	UN	1	40.000	40.000	55.000	55.000	47.500	47.500
34	Instalación lámparas salón 203	UN	1	40.000	40.000	55.000	55.000	47.500	47.500
35	Suministro e instalación Tubos LED Salón 204	UN	4	40.000	160.000	55.000	220.000	47.500	190.000

36	Instalación lámparas pasillo 210-211	UN	2	40.000	80.000	55.000	110.000	47.500	95.000
37	Arreglo ventilador 2° piso almacén instrumentos	UN	1	40.000	40.000	80.000	80.000	60.000	60.000
38	Suministro e Instalación lámparas salones 110	UN	2	40.000	80.000	55.000	110.000	47.500	95.000
	SUBTOTAL SECCIÓN				**1.120.000**		**1.530.000**		**1.325.000**
	3. Sede El Carmen								-
39	Suministro instalación toma doble cableado	UN	1	150.000	150.000	180.000	180.000	165.000	165.000
40	Suministro e inst. lámparas 2 / sede el Carmen salón 3ro primaria	UN	1	120.000	120.000	130.000	130.000	125.000	125.000
41	Suministro e inst. de lámparas LED 36 W	UN	2	60.000	120.000	65.000	130.000	62.500	125.000
	SUBTOTAL SECCIÓN				**390.000**		**440.000**		**415.000**
	· Subtotal Sede San Jorge / Bachillerato:				11.755.000		13.895.000		12.825.000
	· Subtotal Aulas y Pasillos:				1.120.000		1.530.000		1.325.000
	· Subtotal Sede El Carmen:				390.000		440.000		415.000
	· **VALOR TOTAL GENERAL:**				**13.265.000**		**15.865.000**		**14.565.000**

Por lo tanto el presupuesto estimado para este proceso es de CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILL PESOS CON 00/100 ($ 14.565.000), que incluye impuestos, costos directos e indirectos en que pueda incurrir el proveedor.

8. FORMA DE PAGO: El pago se hará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal en transferencia bancaria a favor del contratista en un contado contra entrega del bien o servicio contratado previa presentación de la Factura o documento equivalente, informe de labores, Certificado de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, en donde conste el estricto cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contrato, Recibos de pago y planilla por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales, si hubiere lugar.

9. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS hábiles. Este plazo de ejecución se empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio.

10. ANALISIS DEL RIESGO: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del decreto 1082 de 2015 *"Evaluación del Riesgo".* La Entidad debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, acuerdo con los manuales y guías que el efecto expida Colombia Com Eficiente.

    En tal sentido la IE Amina Melendro identifica los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación:

Etapa: Planeación: la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, la Entidad Estatal elabora los estudios previos y el

proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes. En la identificación de los Riesgos de la etapa de planeación se encuentran las siguientes:

RIESGO	PROBABILIDAD DEL RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO
(i) La modalidad de contratación no es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	1	1	BAJO
(ii) Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	1	1	BAJO
iii) El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	1	1	BAJO
(iv) La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	1	1	BAJO
(v) El Proceso de Contratación no cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes.	1	1	BAJO
(vi) El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo	1	1	BAJO
(vii) El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	1	2	BAJO

Etapa: Selección: la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección la Entidad Estatal selecciona al contratista. En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes:

RIESGO	PROBABILIDAD DEL RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO

(i) Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	3	2	MEDIO
(ii) Riesgo de colusión o pactar contra un tercero.	1	1	BAJO
(iii) Riesgo de ofertas artificialmente bajas.	3	3	ALTO

Etapa: Contratación: Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago. En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes:

RIESGO	PROBABILIDAD DEL RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO
(i) Riesgo de que no se firme el contrato.	3	2	MEDIO
(ii) Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía.	1	1	BAJO
(iv) Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	3	1	BAJO
(iv) Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	2	1	BAJO

Ejecución: la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia, los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa pos consumo.

Tabla - Impacto del Riesgo

IMPACTO	CATEGORIA	VALORACION
	INSIGNIFICANTE (obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente, los sobrecostos no representan mas del 1% del valor del contrato)	1
	MENOR (dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual, los sobrecostos no representan mas del 5% del valor del contrato)	2
	MODERADO (afecta el valor del contrato sin alterar el beneficio para las partes, genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5 y 15%)	3
	MAYOR (obstruye de manera grande la ejecución del contrato, pero aun así permite la consecución del objeto contractual, incrementa el valor del contrato entre el 15 y el 20%)	4
	CATASTROFICO (perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual, impacto del valor del contrato en mas del 30%	5

Tabla - Probabilidad del Riesgo		
PROBABILID	CATEGORIA	VALORACION
	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE (puede ocurrir excepcionalmente)	2
	POSIBLE (puede ocurrir en cualquier momento futuro9	3
	PROBABLE (probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Se expide en Ibagué, 12 de agosto de 2026

Esp. OFELIA HERNANDEZ ROJAS
C.C. No. 38.262.427 de Ibagué
Rectora